



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1311
SALTA, 12 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 11.163/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1066 y su convalidación CDNAT-2019-403 - relacionadas a la designación del Mg. Rodrigo Sebastián Sola – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 79, la Sede Regional Orán, mediante e-mail, remite copia del acta de toma de funciones mediante el cual afirma que el Mg. Rodrigo Sebastián Sola – asumió sus funciones docentes, el 04 de septiembre de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación será atendida con economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple, liberado por el Ing. Sebastián Lorenzatti (Res. CDNAT-2019-067)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

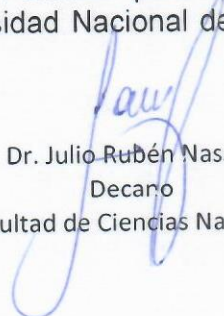
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **MG. RODRIGO SEBASTIÁN SOLÁ** - DNI N° 26.627.571 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 04 de septiembre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1066 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple que liberó, el Ing. Sebastián Lorenzatti (CDNAT-2019-0067) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Mg. Solá, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales